



ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION DE LA PUBLICA ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2011.

I. LISTA DE ASISTENCIA

35 Asistencias

1 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:19 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 9, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.

Aprobada por Unanimidad.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
35	0	0	35	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- Propuesta de la Junta de Coordinación Política, para nombramiento del Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.
Promovente: Junta de Coordinación Política.
Aprobado por 32 votos a favor y 3 en contra de los Diputados Manglio Murillo Sánchez, Leonel Cantú Robles y Juan Manuel Rodríguez Nieto.
- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.
Turno: Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Atención a Grupos Vulnerables.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de la entidad federativa, para que cumplan, en tiempo y forma, con la obligación legal que tienen de remitir al Congreso del Estado sus informes mensuales sobre la situación que guarda la deuda pública municipal, además de disponer lo conducente para su publicación trimestral en el Periódico Oficial del Estado.
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.
Dispensa de turno a Comisiones aprobada por unanimidad.
Aprobado por 35 votos a favor.
- De Decreto que reforma el artículo 2 y se adicionan los incisos a) y b), recorriéndose los actuales en el orden correspondiente, se reforma el artículo 3 y se adiciona el número VI y el capítulo XII de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN.
Turno: Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Estudios Legislativos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

5. De Decreto que reforma el artículo 362 párrafo segundo y que adiciona el capítulo IX Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Turno: Unidas de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Federación, para que a través de las instancias correspondientes, intervengan a fin de que a Tamaulipas se otorguen los beneficios fiscales concedidos por Decreto Presidencial a los contribuyentes de las zonas afectadas de los Estado de Sinaloa y Sonora por los recientes fenómenos meteorológicos, así como la agilización de los apoyos otorgados para atender los daños causados por el Huracán Alex.
Promovente: GP-PRI, PVEM y PANAL.
Dispensa de turno a Comisiones aprobada por unanimidad.
Aprobado por 35 votos a favor.

VII. DICTAMENES

1. ASUNTOS GENERALES

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

14:17hrs. y se cita para el jueves 3 de marzo a las 11:00hrs.